

LA LEALTAD

Julio Andrés Nalor

Redacción y Administración

Calle S. Nicolás n.º 39 piso 3.º

Teléfono núm. 240

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR DE ESTE DISTRITO

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES

Precio de suscripción

Al mes . . . 50 céntimos

Año VI

Alcoy 4 de Abril de 1918

Número 268

BUENOS PROPÓSITOS

Ha acordado el Gobierno mantener las disposiciones del anterior, respecto del nombramiento de concejales interinos, y ordenar que se proceda inmediatamente a elecciones de concejales donde haya lugar. Muy bien estará lo uno y lo otro, si pasa de la «nota» oficiosa en que se declara, y de la disposición en que se ordene, a una perseverante acción de gobierno para que se haga.

Por lo pronto, será preciso que rápidamente se resuelvan los recursos pendientes en el ministerio de la Gobernación, tanto sobre elecciones como sobre constitución de Ayuntamientos; pues si eso no se resuelve, ó no se resuelve con un criterio de estricta justicia, ¿con qué autoridad se va a pretender que los gobernadores cumplan lo que se les ordena, para adecentamiento de la vida local?

Muchos de los recursos sobre constitución de Ayuntamientos obedecen al incumplimiento de las órdenes del anterior Gobierno sobre el nombramiento de interinos. ¿Bastará con enmendar lo hecho, después de haberlo aprovechado en las elecciones de diputados a Cortes, sin castigar de algún modo a quien lo hiciera, incluso cuando en ello interviniera algún alto funcionario político de Madrid?

Sólo de esa manera, imponiendo las justas sanciones a los atropellos pasados, puede reivindicarse a derechas la autoridad precisa para impedir las que puedan intentarse.

Y de igual suerte debería procederse en relación con los expedientes electorales municipales. No basta con que el ministerio de la Gobernación los resuelva en justicia ahora, cuando la ilegalidad de las Comisiones provinciales ha dado su fruto y su provecho, sino que es menester exigir a esas Comisiones las responsabilidades en que incurrieron. Sólo el día en que media docena de esos organismos sea sumariada por los múltiples delitos de prevaricación que cometen, al intervenir en la vida orgánica de los Ayuntamientos, se po-

drá decir que se ha querido hacer, y que se ha hecho, política de verdadero saneamiento en tan importante particular.

¿Significa todo eso el acuerdo del Consejo de ministros de anoche? Presentes están en el actual Gobierno los jefes de todos los grupos liberales y el jefe del partido conservador. Nunca más fácil esa obra urgente de adecentamiento de costumbres políticas, y precisamente de aquellas que más influyen en la Administración local. Con esa obra práctica, haría por el fin transcendental a que aspira el Sr. Maura mucho más que hubiera conseguido con la aprobación del gran proyecto de 1907, porque sólo el restablecimiento de la ley y de sus funciones puede dar asiento sólido y eficaz a la reforma.

Nosotros hemos recordado alguna vez los nobles antecedentes del Sr. García Prieto en el particular. Con que responda ahora a ellos íntegramente, bastará para que la obra sea una realidad.

(De La Epoca)

Presupuesto y plan de Hacienda

Con razón encarece nuestro colega *A B C* la importancia que tiene, entre las obras que constituyen el programa de gobierno de los actuales ministros, la del Presupuesto para 1919; mas por eso mismo hay que procurar no desvirtuar la importancia de tal obra, ni comprometer su transcendencia con pretensiones temerarias, ni infundiendo ilusiones que tendrán que ser, por fuerza, engañosas. Pedir un Presupuesto nivelado, a pesar de que se haga frente en él a las que por tales presenten los directamente interesados en ella, nos parece una verdadera temeridad, y si se tomara en cuenta la petición, ello sería camino fatal del fracaso.

No. A nuestro juicio, en el Presupuesto del Estado, como en todas las grandes cuestiones análogas, la misión de este Gobierno, aprovechando la presencia en él de los principales directores de fuer-

zas políticas en el país, es la de sentar los principios y trazar las líneas generales de una obra que, con unidad y perseverancia, deben desarrollar después los Gobiernos que durante muchos años se sucedan en España. Acordar y trazar una orientación para la reforma tributaria que necesita nuestro país; echar la primera hilada de piedras para una reorganización administrativa que de en todos los órdenes de Estado la necesaria eficacia a los servicios públicos, creemos que ni se puede pedir, ni hace falta otra cosa.

Para ello, ningún ponente mejor que el actual ministro de Hacienda, ni Gobierno alguno comparable a éste, en que comparten la iniciativa y la responsabilidad todos los jefes de partido y de Gobierno.

El Sr. González Besada, por su grandísima cultura financiera, por su autoridad en esas materias y por la ponderación de su espíritu, tiene en su propia obra anterior cuanto se necesita para formular aquella ponencia. Tan distante de los rutinarismos clásicos, que se niegan a todo progreso y a toda innovación, como de los radicalismos impacientes, que imaginan que es próspero todo lo que sea reformar, el espíritu del Sr. González Besada concibe, sin duda, perfectamente aquella obra de larga trayectoria, para muchos años, de franca y acentuada evolución progresiva, que es lo único que en la materia puede conducir al acierto.

Eso es, a nuestro entender, lo importante, quedando en segundo término que sea de momento favorable ó adverso para el Tesoro público el saldo entre las grandes cifras en que hayan de concretarse para 1919 aquellos planes. ¿Cómo someterse a la pretensión de esa nivelación, cuando no es posible pedir al tributo, en estos momentos de anormalidad, la elasticidad precisa é inmediata que sería menester, para hacer frente a gastos en cuyo incremento fatal, extraordinario, no valorable por anticipado, está actuando constantemente aquella misma anormalidad?

A nuestro modesto entender, és-

ta es la hora propicia para trazar y disponer un verdadero plan de Hacienda, cuyo éxito no se ha de cotizar en las cuentas del Tesoro del año que viene, ni del otro, sino en el conjunto de uno ó dos decenios de constante progreso. Sólo así concebimos nosotros que figure el Presupuesto de 1919 en el programa del actual Gobierno.

ECOS DEL DIA

El gobernador civil de Valencia se ha quejado ante la Comisaría general de Abastecimientos de que el gobernador de Castellón no deja salir una partida de bueyes que tienen allí comprada los matarifes de Valencia, en donde va escaseando mucho el ganado vacuno.

El gobernador de Castellón dice que no autoriza la salida de los reses porque antes que otra esta la provincia de su mando.

Si este criterio es imitado por el gobernador de Valencia no sabemos como cumplirá la orden telegráfica que el Sr. Silvela le expidió, ante la demanda de la Comisión de concejales alcoyanos que fué a Madrid, y en cuya orden telegráfica se le decía "que no opusiera ninguna clase de obstáculos a la importación de reses para Alcoy".

Triste cosa sería que quedaran incumplidas las promesas que se les hicieron a los comisionados alcoyanos.

* *

Se ha solucionado estos días la huelga de los operarios de las fábricas de géneros de punto, que ha durado cinco semanas.

Durante este tiempo, no hemos querido comentar la conducta que ha observado la primera autoridad local en el curso de dicha huelga, para que no pudiera achacársenos que entorpecíamos su solución: pero ahora cumplimos eco de las generales censuras que ha merecido, para que al menos en otras ocasiones análogas pueda servir de lección lo ocurrido en la presente y estén suficientes.

BANCO HISPANO-AMERICANO

CAPITAL: 100 millones de pesetas

Anselmo Aracil, 1, triplicado.—Alcoy

Casa Central: Madrid

SUCURSALES

en Barcelona, Badajoz, Coruña, Granada, Málaga Sevilla, Valencia, Villafranca del Panadés, Zaragoza, Antequera, Egea de los Caballeros y Huelva

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

mente garantidos los derechos de todos.

Nunca se ha conocido en Alcoy lo que ha ocurrido ahora; que los obreros que hayan querido trabajar se hayan visto desamparados de las autoridades, que tanto aquellos como los patronos hayan sido objeto de insultos y pedreas por la calle y hasta en sus propias casas, sin verse respetadas ni siquiera las señoras, y que cuando todo esto se le denunciaba al Alcalde, quisiera evadirse diciendo que las coacciones se denunciaran a los Tribunales.

Pues, acaso no es la primera obligación de las autoridades la de amparar las vidas y las haciendas y los derechos de todos los ciudadanos, y la de denunciar *ellas mismas* a los Tribunales a los que infrinjan cualquiera ley? Si eso no hacen, ó por no saber que ese es su elemental deber, ó por no tener la suficiente entereza para cumplirlo, para qué sirve la autoridad?

Esperamos que el Alcalde don Enrique Pérez tendrá en cuenta las generales censuras que su conducta ha merecido ahora, para no volver a incurrir en ellas.

**

En el mes pasado acordó el Ayuntamiento que una Comisión de su seno fuera á Madrid á realizar determinadas gestiones con el Comisario general de Abastecimientos; para poder adquirir ciertos artículos de primera necesidad que faltaban en esta población; y *Fraternidad* asegura en su último número, que el señor Hontoria no acompañó á los comisionados en dicha gestión, y que las atenciones que les dispensó el Comisario general, fueron las mismas que tuvo con numerosas comisiones de otros pueblos.

Por otra parte sabemos que otros asuntos de gran importancia para esta ciudad y que exigían una resolución inmediata, al cabo de dos meses de haberse requerido la intervención del señor Hontoria, se encontraban hace quince días en el mismo estado, sin haberse notado siquiera en lo más mínimo el resultado de su gestión.

Si en unos asuntos no se dignan solo intervenir, y en otros no consiguen nada, para qué sirve á Alcoy tal Diputado?

EL PAIS REACCIONA

El pueblo español que ha vivido durante unos días ileno de ansiedad, á obscuras en el caos que tanto la política como los problemas sociales habían creado, ha reaccionado ante la garantía que para todos significa la constitución del nuevo Gobierno donde figuran todos los elementos directores que han venido representando durante muchos años, en España, los distintos matices políticos que se desenvuelven y desarrollan dentro del campo monárquico.

Encauzada á la normalidad la situación, unidos todos por patriotismo, satisfechas las Juntas civiles al ver sus aspiraciones acogidas con beneplácito por los que, en el momento de peligro han sobrepuesto su amor al Trono á los egoísmos personales, vuelve la tranquilidad, harto quebrantada, á renacer; los servicios interrumpidos se reanudan con entusiasmo, y puestos ya en camino de paz los ánimos, todos los buenos españoles hemos de desear que los frutos que del nuevo Gobierno se esperan sean óptimos y que la labor que realice, al pro-

pio tiempo que llene las necesidades por el país sentidas sea la aurora de una paz por todos deseada y que tantas veces, en tan poco tiempo, hemos visto alterada por múltiples motivos en nuestra amada España.

DEL AYUNTAMIENTO

Ayer se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria, por segunda convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde D. Enrique Pérez Barceló y leída que fué el acta de la sesión anterior fecha 27 de Marzo fué aprobada.

Quedó enterado el Ayuntamiento de que durante la última semana se había impuesto una multa de 2 pesetas á Juan Cano Cano por infracción del artículo 17 de las Ordenanzas municipales.

Seguidamente fué aprobado un informe de la Comisión de Policía Industrial, según el cual se autoriza á los Sres. Carboñell y Compañía para instalar una serrería mecánica en el edificio que poseen en la Plaza de Mosen José Gisbert.

También fué aprobado otro informe de la misma Comisión autorizando á don Vicente Jordá Grau para instalar una fábrica de paños, según había solicitado.

Igualmente se aprobó un informe de la propia Comisión autorizando á la sociedad Vicente Miró y Compañía para instalar una fundición en la calle de Churruca.

Pasó á informe de la Comisión de Policía Industrial una instancia de D. Quintín Pastor Muntó solicitando autorización para establecer una serrería mecánica en la Plaza de Mosen José Gisbert y calle de Gravina de la 1.ª zona de Ensanche.

Fué aprobada una moción de la Alcaldía proponiendo se sacase á concurso por el plazo de 5 días una plaza de Enfermero del Hospital civil municipal de Oliver, dotada con el jornal diario de 275 pesetas y con derecho á ración en los días de guardia.

A continuación se acordó pasara á estudio de la Comisión de Hacienda una instancia de don Juan Campos Costa.

Para los efectos de la confección del repartimiento vecinal y de acuerdo con lo preceptuado por las vigentes leyes, se acordó dividir los contribuyentes en nueve secciones: 1.ª propiedad urbana; 2.ª Rústica; 3.ª Sueldos, pensiones, etc.; 4.ª Industriales de la Tarifa 1.ª; 5.ª Idem de la 2.ª; 6.ª Idem de la 3.ª; 7.ª Idem de la 4.ª; 8.ª Idem de la 5.ª y 9.ª Jornaleros ó braceros y todos los mayores de

18 años que no se hallen comprendidos por otro concepto.

Seguidamente fué aprobada la distribución de fondos del mes actual presentada por la Comisión de Hacienda y que ascendía en total á la suma de 259.033'71 pesetas.

Se dieron cuenta de dos informes de la Comisión de Higiene y saneamiento local en aclaración de los hechos denunciados en la sesión de 11 del pasado mes de Marzo, referentes á la existencia de un almacén de trapos en la casa número 33 de la calle de Sta. Isabel y por los que se hacían algunos cargos contra el Inspector municipal de Sanidad, resultando de las declaraciones presentadas por este funcionario ante la propia Comisión, que un Alcalde anterior ya ordenó la desaparición del referido depósito, sin que tuviera noticia de haberse instalado de nuevo, por lo que el Ayuntamiento acordó quedaran 8 días sobre la mesa para estudio de los señores Concejales.

Pasó á estudio de la Comisión de Fuentes y Cañerías y Sr. Ingeniero municipal una instancia de D. Gonzalo Mollá Muntó solicitando se le conceda en arrendamiento una concesión de agua del Manantial del Molinar de 1000 litros diarios para el servicio de su casa número 19 de la calle de Santo Domingo.

En despacho extraordinario se dió cuenta y aprobó un informe de las Comisiones de Policía Industrial y Policía Urbana autorizando á D. Teodoro Arcis Marín para abrir una zanja para desagüe á la alcantarilla pública del Kiosco que está construyendo en la Plaza de la Constitución.

Y no siendo otro el objeto de la reunión y sin ruegos ni preguntas, se levantó la sesión á las 20 horas y cinco minutos.

¿LA "GLORIA," EN DOMINGO?

A las diez de la mañana del pasado domingo, día de Pascua de Resurrección, se celebró con las formalidades de rúbrica el acto de la promulgación de nuestras tradicionales fiestas en honor á San Jorge.

Digase lo que se quiera por los modernos "innovadores," (¡hasta en nuestras clásicas fiestas quieren que entre la "renovación,") este emocionante y sublime acto de la *Gloria* no resultó tan lucido y poético como cuando se celebraba años atrás el Sábado Santo, el verdadero y castizo *día de Gloria*; faltaba la emocionante alegría propia del Sábado Santo, cuando después de una semana

Casa MIRALLES

San Fernando, 24 y 26.—Valencia

Se encuentra en esta ciudad D. Francisco Fernández, viajante de esta importante casa, siendo, como siempre, portador de extensas colecciones de las últimas novedades de SEDERÍA, LANERÍA, PAÑERÍA y demás artículos.

Preciosa y extensa colección de blusas confeccionadas, modelos exclusivos de la Casa.

Taller especial para la confección de trajes ingleses y de gran fantasía

Las señoras que deseen se las visite á domicilio, pueden dejar aviso en el Hotel Comercio.

de religioso y severo recogimiento rompen las campanas su mutismo, á las diez de la mañana, al entonarse el "Resurrexit," inundando los corazones de ese inefable gozo interior que se trasluce en el semblante y se manifiesta por una intensa alegría que se siente aunque no se explique.

Hemos oído el parecer de muchas personas amantes todas de nuestras tradicionales fiestas y fervientes devotos de San Jorge nuestro Patrono y todos están contestes en que el acto de la Gloria debe de celebrarse como se ha hecho toda la vida, como se ha hecho siempre, es decir, el Sábado Santo: celebrar dicho acto el día de Pascua es un *pegat*.

No queremos actuar de profetas pero desde luego se puede asegurar que pasado un año, dos, tres, los que se quieran, cuando desaparezca esta racha reformadora que, pegue ó no peque, ha invadido á algunos, al cabo de los años volverán las aguas por donde solían ir y el anuncio de las fiestas será el sábado de Gloria. Está esto infiltrado tradicionalmente en los pechos de los alcoyanos y es muy difícil, es un imposible arrancar una tradición á un pueblo, el tiempo se encargará de demostrar que no estamos equivocados al juzgar así á nuestro pueblo.

HEBDOMADARIO RELIGIOSO

Viernes 5.—Sta. María. A las 6 menos cuarto ejercicio del Primer Viernes al Sagrado Corazón de Jesús, y á continuación Misa.

S. Mauro.—A las 7 Misa de Comunión, y al anochechar ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

Sto. Sepulcro.—A las 7 de la mañana Misa de Comunión y acto de Consagración. Por la tarde á las 7 ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús, con sermón.

Beneficencia.—A las 7 Misa de Comunión, y por la tarde á las 4 ejercicio del Primer Viernes.

Sábado 6.—Sta. María. Primero de Cuarenta Horas á S. Vicente Ferrer por la Testamentaria de D. Vicente Carbonell, Pbro. A las 6 de la mañana se manifestará á Su Divina Majestad. A las 6 y media ejercicio del Primer Sábado de la Felicitación Sabatina. A las 9 Misa mayor,

y por la tarde a las 5 Vísperas, Completas, ejercicio de Hora y Reserva. A las 9 y media de la noche Vigilia por el turno «S. Mauro».

Sto. Sepulcro.—A las 7 de la tarde Hora eucarística y Salve en el altar del Carmen por su V. O. T.

Domingo 7.—Sta. María. Segundo de Cuarenta Horas. Como ayer. Se manifestará á las 9 predicando en la Misa mayor el Sr. Arcipreste.

S. Mauro.—A las 6 de la mañana saldrá con toda solemnidad el Comulgador de impedidos. A las 9 Misa mayor. Por la tarde á las 4 Corona, lectura, sermón y ejercicio del Alumbrado y Vela al Santísimo Sacramento.

Sto. Sepulcro.—A las 7 Misa de Comunión, y por la tarde á las 4 Hora.

Lunes 8.—Sta. María. Tercero de Cuarenta Horas. A las 6 de la mañana saldrá con toda solemnidad el Comulgador de impedidos. A las 9 solemne Misa mayor en honor á San Vicente Ferrer, con sermón por D. Rogelio Payá Candela, Pbro. Por la tarde á las 5 Vísperas, Completas, Rosario y Reserva solemne con bendición del Santísimo Sacramento.

S. Mauro.—A las 9 Misa mayor. Sto. Sepulcro.—A las 7 de la tarde Hora eucarística.

Martes 9.—Sta. María. A las 6 y media ejercicio de los Trece Martes á S. Antonio de Padua.

S. Mauro.—A las 6 y media ejercicio de los Trece Martes de San Antonio de Padua.

Sto. Sepulcro.—A las 7 de la tarde Hora eucarística.

Miércoles 10.—Sto. Sepulcro. A las 7 de la tarde Hora eucarística.

AVISOS OFICIALES

Don Enrique Pérez Barceló, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que por acuerdo del Ayuntamiento adoptado en sesión de 27 de los corrientes, se saca á concurso una plaza de portero del Hospital Civil municipal, dotada con el jornal mensual de 45 pesetas y con derecho á manutención.

Lo que se anuncia al público para que, los que quieran optar á la mencionada plaza, presenten sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las doce del día 7 del próximo mes de Abril.

Alcoy 30 de Marzo 1918.

Enrique Pérez Barceló.

Don Enrique Pérez Barceló, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que por acuerdo del Ayuntamiento adoptado en sesión del día de ayer, se saca á concurso una plaza de Enfermero del Hospital civil municipal, dotada con el jornal diario de 275 pesetas y con derecho á ración en los días de guardia.

Lo que se anuncia al público para que, los que quieran optar á la mencionada plaza, presenten sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las doce del día 9 del actual.

Alcoy 4 Abril 1918.

Enrique Pérez Barceló

NOTICIAS

Hemos tenido el honor de recibir atento B. L. M. del nuevo Coronel del Regimiento Vizcaya D. Juan Aranaz Quetglas participándonos haberse hecho cargo del mando de dicho Cuerpo y del de esta plaza, y ofreciéndonos tanto oficial como particularmente.

Agradecemos al caballeroso señor Aranaz Quetglas su afectuosa misiva, á la que correspondemos poniéndonos en todo á su disposición y al propio tiempo que le damos la bienvenida le deseamos una feliz estancia en nuestra ciudad.

La Junta Directiva de las fiestas de San Jorge ha designado para embajador del bando Cristiano á D. Vicente Bou y para embajador de Moros á D. Vicente Pérez.

El cargo de Capitán del bando Moro corresponde á la comparsa de "Beduinos," y el del Alférez á la filada de "Cordón."

El Capitán de Cristiano lo tienen este año los "Labradores," y el Alférez los "Guzmanes."

Ha sido aprobado el expediente de oposiciones para la provisión de una plaza de profesor de término de francés en la Escuela Industrial de Alcoy, acordándose el nombramiento para la misma á favor de D.^a María Luisa Alonso Duro.

Para el día primero del próximo Mayo se anuncia la presentación en el Teatro Calderón de los renombrados "Bailes Rusos," espectáculo coreográfico de fama mundial y de gran éxito en todas partes, compuesto de ciento veinte artistas y presentado con deslumbrante aparato en trajes y luces eléctricas y grandioso decorado, además de una nutrida orquesta.

Según noticias solo se dará en Alcoy una sola función, siendo el empresario de este grandioso espectáculo nuestro paisano D. José Casanova.

El próximo domingo se celebrará el día de Retiro espiritual para caballeros, en la Capilla de la Comunión de Santa María.

Los ejercicios serán por la mañana á las 11 y por la tarde á las 3, estando encargado de las pláticas el celoso sacerdote de la Unión Apostólica D. José Jordá Pascual.

En el sorteo de las dos dotes verificado en la Casa de Desamparados el día de Pascua, correspondió el orden siguiente:

- 1 Otilia Llorens Morales.
- 2 María de la Concepción Santamaría Llorens.
- 3 Patrocinio Vicens Solbes.
- 4 Consuelo Soler Figuerola.
- 5 Julia Esplugues Roig.
- 6 Teresa Mira Gisbert.
- 7 María Vilaplana Gosálbez.
- 8 María Espinós Fuentes.
- 9 María Gisbert Seguí.
- 10 María Ferrándiz Vilaplana.

En consecuencia resultan premiadas las dos primeras, que deberán pasar por la Secretaría del Establecimiento el tercer día de Pascua de Pentecostés, 21 de Mayo, en donde se les entregarán las 300 pesetas que representan cada una de las dotes.

Servicios prestados por la Guardia Municipal durante el mes de Marzo:

Detenidos por embriaguez, 17.—Por riña y escándalo, 17.—Por malos tratos, 1.—Por robo, 1.—Por estafa, 1.—Auxiliados por accidente casual, 10.—Denunciados por infracción de las Ordenanzas Municipales, 13.

Se encuentra en esta ciudad nuestro buen amigo y paisano D. Francisco Fernández Olcina, viajante de la acreditada casa de novedades, de Valencia, de Enrique Miralles, establecida en la calle de San Fernando, 24 y 26, de aquella capital.

El Sr. Fernández presenta preciosas colecciones de blusas confeccionadas de gran fantasía, equipos para novias, pañería, sedería, lanería, lencería, tapicería, colchas de Nanzuch, organdí, damascos, chinas, manila, piqué y otras clases; también posee un completo surtido en camisería y corbatería para caballero, que tendrá el gusto de enseñar á su distinguida clientela pasando á domicilio previo aviso en el Hotel Comercio, donde se hospeda

Imprenta de Camilo Vilaplana Jordá,

LIBRERIA

Obras de Piedad, Místicas y Ascéticas; Pedagógicas
CIENCIA Y ACCIÓN (Estudios sociales)
Obras Científicas y de Legislación y Jurisprudencia
ULTIMAS PRODUCCIONES LITERARIAS
Suscripciones a obras y periódicos

Camilo Vilaplana Jordà

ALCOY

URALITA

PARA TEJADOS

*El mejor material para cubiertas, cielos rasos y arri-
maderos es la*

URALITA ROVIRALTA

Pídanse detalles, muestras y presupuestos gratis a

Antonio Valor Moltó

Depósito de Planchas de URALITA Y CARTON CUERO ENARENADO, San Francisco 34

ALCOY

ROVIRALTA Y COMPAÑÍA, Ingenieros.--Plaza Antonio López, 15, Barcelona

ROVIRALTA

CASA DE COMISIÓN

La New-York Seguros sobre la vida.
Seguro contra accidentes (colectivo, Individual y de Responsabilidad Civil.)
Seguro Marítimo y de Guerra para todos los mares y países del mundo. s

ANTONIO VALOR MOLTÓ

San Francisco, 34.—ALCOY

TARIFA DE PRECIOS

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA

Un octavo de plana, cinco pesetas por cada diez números de inserción.

ESQUELAS MORTUORIAS

Media plana, 40 pesetas. Tres columnas 30 idem
Dos columnas, 20 id.

En las esquelas tendrán un 25 por 100 de descuento los señores suscriptores.

NOTA.— Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto. (Ley de 1.º Enero 1906.)

ESPACIO

DISPONIBLE

ESPACIO

DISPONIBLE